

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980.-

Visto el presente expediente N° /// 279.546/80 y su agregado N° 276.888/80 del registro de la Subsecretaria de Administración, por la que se tramita la contratación directa N° 193/80, realizada con el objeto de efectuar la locación de máquinas fotocopiadoras, por el período comprendido entre el 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 1980, destinadas a satisfacer las necesidades de diversos Tribunales y Organismos Judiciales, y

Considerando

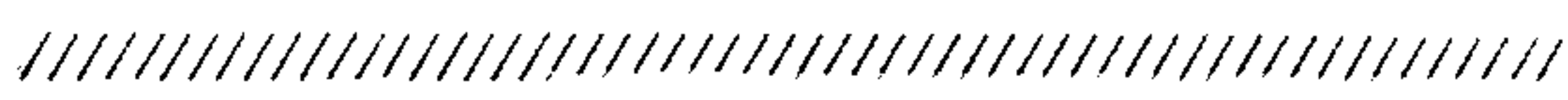
Que dicha contratación directa fue autorizada por Resolución N° 820/80 dictada por esta Corte Suprema con fecha 8 de julio ppdo. (Confr. fs. 16), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 59.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79.

SE RESUELVE

1°) Aprobar la contratación directa N° 193/80 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE // (\$ 45.092.237.-), y por los motivos que en cada caso se indica.

|  |              |
|--|--------------|
| -a- " <u>KONEX S.A.C.I.F.I.M.</u> ", por la provisión de los renglones Nros. 1, 2 y 4 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 24/30 y 57, y por el importe total de PESOS: QUINCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL.....\$ | 15.792.000.- |
|  | NETO         |



////////////////////////////////////  
-a- "XEROX ARGENTINA T.C.S.A." por la  
provisión del renglón N° 3- por  
menor precio válido- de acuerdo  
a su presupuesto de fs. 31/51 y  
por el importe total de PESOS.  
VEINTINUEVE MILLONES TRESCIE  
TOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y  
SIETE.....\$

29.300.237

NETO

2º) Desestimar -atento a lo aconsejado  
por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 59- el renglón  
N° 3 de la oferta 1, y los renglones 1, 2 y 4 de la oferta  
2.-

3º) Imputar el presente gasto de la si  
guiente manera.

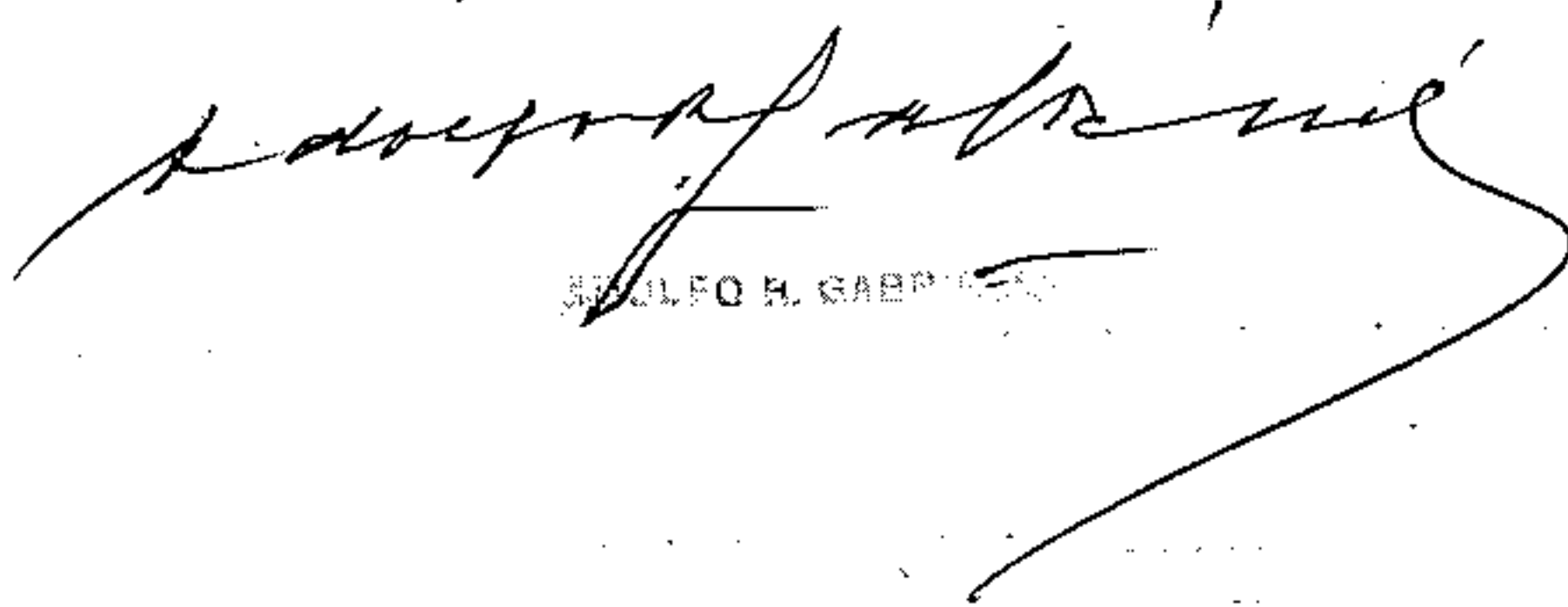
.- \$ 42.117.512.- A la cuenta "Alquileres" (1-05-002-  
1-12-1220-235) y

.- \$ 2.974.725.- A la cuenta "Productos Químicos y Me  
dicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)  
del Presupuesto General de Gastos pa

ra el Ejercicio Financiero del año 1980.-

4º) Regístrese y devuélvanse a la Subse  
cretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m.

  
RODOLFO H. GARRONE